

31
sc

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 3462

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	7,005,000.00
Total:		7,005,000.00
Saldo:		7,005,000.00

Siete Millones Cinco Mil Pesos M/CTE

CDP No. 1862

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 193

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TALLERES DE TRABAJO, ORGANIZADOS POR LOS SUBCOMITÉS DE AUTOEVALUACION & ACREDITACIÓN DE CADA PROYECTO CURRICULAR PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y REACREDITACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ARTES ESCÉNICAS, ARTES MUSICALES, ARTE DANZARIO Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB. QUE CONTARÁN

BENEFICIARIO : BD PROMOTORES COLOMBIA S.A HOTEL BACATA identificado con NIT 900236747-1

Bogotá, 09 de junio del 2016.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRPSF
ELABORO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co

Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609

ORDEN DE SERVICIO

No. SC-0193-2016

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

2016

5

23

AÑO

MES

DIA

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	FACULTAD DE ARTES - ASAB
RUBRO:	EVENTOS ACADEMICOS
DATOS DEL SUPERVISOR: (DILIGENCIAR ESTE ESPACIO EN TODOS LOS CASOS)	
Nombre:	GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ
Cargo:	COORDINADOR
Proyecto:	COORDINADOR DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE ARTES

La supervisión debe estar acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 482 de 2006) así como; con el Acuerdo No 03 de 2015 (Artículos 25°, Circular 025 del 21 de julio de 2015 donde se establece la obligación de evaluar al proveedor para efectuar el proceso de liquidación.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o razón social:	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S.
Cédula o Nit No.:	900.236.747
Dirección:	AVENIDA JIMENEZ 4-77
Teléfono fijo:	2838300
Representante legal:	EMILIO BORRELLA ORTEGA

OBJETO GENERAL: (si el espacio no es suficiente anexar relación citando el anexo)

Apoyo logístico para los eventos académicos jornadas de sensibilización, socialización y talleres de trabajo, organizados por los subcomités de autoevaluación & acreditación de cada proyecto curricular para avanzar en los procesos de autoevaluación, renovación de registros calificados y reacreditaciones de los proyectos curriculares artes plásticas y visuales, artes escénicas, artes musicales, arte danzario y maestría en estudios artísticos de la facultad de artes ASAB, que contarán con la participación de los estudiantes, docentes y administrativos de cada proyecto a realizarse en el hotel augusta de esta ciudad, durante el calendario académico del año 2016.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a la UNIVERSIDAD, incluidas cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza, derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o de empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo. EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana

EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral por parte de la Universidad Distrital, y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden de servicio el contratista se obliga a pagar a la Universidad una suma equivalente al diez (10%) del valor total de la orden, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar.

FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación. 5) Por incumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el SUPERVISOR debe proyectar la liquidación dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: a) estado de cuenta; b) certificado de cumplimiento; y c) informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD o se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

PARAGRAFO. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la UNIVERSIDAD para que los valores que se adeuden a las entidades del Sistema de Seguridad Social integral o parafiscales sean descontados directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA se hará efectiva la garantía única constituida

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proveedor al recibir la presente orden de servicio declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el Estatuto de Contratación Pública, así como en las demás prohibiciones consagradas en la Ley y la Constitución. Además de la normatividad por la cual se rige la Universidad Distrital respecto a la contratación Acuerdo N° 03 de 2015, Resolución 262 del 2 de junio de 2015.

OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:

- 1) Aceptar íntegramente las condiciones y obligaciones del presente CONTRATO y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública.
- 2) Entregar el objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente contrato, respetando en todo caso las condiciones mínimas.
- 3) Mantener los precios contenidos ofrecidos en la propuesta.
- 4) Será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.
- 5) Suministrar la mano de obra para realizar las actividades objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el supervisor.

DOCUMENTOS. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: cotización presentada por el CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma, Disponibilidad Presupuestal, actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución se requiere Registro Presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas.

REQUERIMIENTO DE POLIZA

POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOC (12) MESES MAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS.

POLIZA DE AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS: DEBERÁ SER EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL A LA MISMA Y UN (1) AÑO MÁS.

Nota: Para la legalización de las pólizas deben ser remitidas en el término de cinco (5) días, después de la solicitud por parte de la Sección de Compras. Quien a su vez remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para la aprobación de las pólizas. Una vez surtido este proceso la Sección de Compras remitirá la orden con sus respectivos soporte para el inicio del servicio al supervisor del contrato.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co

Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609

ORDEN DE SERVICIO

Hoja 2
No. SC-193-2016

29
sc

3. DURACION, ENTREGA Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

DURACIÓN: Seis (6) meses y nueve (9) días

FORMA DE PAGO: La Universidad pagará el servicio a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales

TOTAL (en meses o días):

Fecha Inicio:

Seis (6) meses y nueve (9) días s a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y el contratista

LUGAR DE ENTREGA PARA EL CASO DE ORDENES DE COMPRA O BIENES DE CONSUMO : El proveedor deberá coordinar con el grupo de Almacén e Inventarios de la entidad sexto piso a los teléfonos 3239300 EXT. 2714 -2712 y con el supervisor del contrato para la respectiva entrega de los elementos en el lugar pactado y entrega de remisión y cumplido a satisfacción de los elementos.

4. BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR: (Listado de los elementos requeridos)

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para los eventos académicos jornadas de sensibilización, socialización y talleres de trabajo, organizados por los subcomités de autoevaluación & acreditación de cada proyecto curricular para avanzar en los procesos de autoevaluación, renovación de registros calificados y reacreditaciones de los proyectos curriculares artes plásticas y visuales, artes escénicas, artes musicales, arte danzario y maestría en estudios artísticos de la facultad de artes ASAB, que contarán con la participación de los estudiantes, docentes y administrativos de cada proyecto a realizarse en el hotel augusta de esta ciudad, durante el calendario académico del año 2016.	1	7.005.000	7.005.000
SUBTOTAL				7.005.000
IVA 16%				0
VALOR TOTAL				7.005.000

5. APROPIACION DISPONIBLE

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
13/05/2016	1862	7.005.000

5.2 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
09 JUN 2016	003462	7.005.000
Son: Siete millones cinco mil pesos		

FIRMA CONTRATISTA

Nombre

C.C. / NIT

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

SANTIAGO NIÑO MORALES

Decano Facultad de Artes - ASAB

OBSERVACIONES: PARA EL RESPECTIVO PAGO LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBERA RADICARLA EN LA SECCION DE COMPRAS Y ESTA DEBE COINCIDIR EN VALORES, CANTIDADES Y RAZÓN SOCIAL, CON LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO O POR MENOR VALOR REALIZADO DEL SERVICIO . IGUALMENTE SE DEBE ANEXAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, PAGO DE APORTES PARAFISCAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FACTURACIÓN Y CERTIFICACION BANCARIA CON EL NUMERO DE CUENTA.

Bo.Vo. Edison Ramírez Tovar - Jefe Sección Compras

Preparó: Ximena Montealegre - Sección Compras



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

8
SC

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1862

No. Solicitud necesidad
4318

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2016 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-05	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	7,005,000.00
TOTAL:		7,005,000.00
1422	Facultad de Artes Asab	1
Grupo Total de Actividades		7,005,000

OBJETO:

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TALLERES DE TRABAJO, ORGANIZADOS POR LOS SUBCOMITÉS DE AUTOEVALUACION & ACREDITACIÓN DE CADA PROYECTO CURRICULAR PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y REACREDITACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ARTES ESCÉNICAS, ARTES MUSICALES, ARTE DANZARIO Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB. QUE CONTARÁN

Se expide a solicitud de SANTIAGO NIÑO MORALES, DECANO FACULTAD DE ARTES - ASAB, 3239300 EXT 6616, mediante oficio número CONSE 4044 de mayo 13 del 2016.

Bogotá D.C., 13 de mayo del 2016

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
VIGENCIA 2016

Dependencia solicitante:	Comité de Autoevaluación & Acreditación Facultad de Artes ASAB
Rubro:	Eventos Académicos
Fecha:	11 de Mayo de 2016
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Guillermo Bocanegra Jiménez Coordinador Comité de Autoevaluación & Acreditación Facultad de Artes ASAB

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Servicios de apoyos logísticos para los eventos académicos jornadas de sensibilización, socialización y talleres de trabajo para los procesos de autoevaluación, renovación de registros calificados y reacreditaciones de los proyectos curriculares Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas, Artes Musicales, Arte Danzario y Maestría en Estudios Artísticos. Dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos; durante el calendario académico del año 2016.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Se selecciona la propuesta presentada por Hotel Augusta con Nit: 900.236.747.1 por: la experiencia en el servicio que prestan, la calidad en los requerimientos alimenticios, la comodidad de sus espacios físicos, la cercanía con la facultad de Artes ASAB, lo que facilita el desplazamiento, haber presentado la propuesta económica más favorable entre precios y cantidades, valor 7.005.000.00

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD					
	SI	NO	FECHA INICIO		FECHA FINAL/		PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Si no hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD					
	SI	NO	FECHA INICIO		FECHA FINAL/		PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO	
		X	24/05/2016		02/12/2016		27/05/2016	

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso de selección es:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGÍSTICOS PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TALLERES DE TRABAJO, ORGANIZADOS POR LOS SUBCOMITÉES DE ASA DE CADA PROYECTO CURRICULAR PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y

LOS SUBCOMITÉS DE A&A DE CADA PROYECTO CURRICULAR PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y REACREDITACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ARTES ESCÉNICAS, ARTES MUSICALES, ARTE DANZARIO Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS. CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CADA PROYECTO Y SE REALIZARÁN DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL AÑO 2016.

5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos podrían ser):

a. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador

Incumplimiento de lo establecido en los términos de la oferta presentada.

b. Riesgos imprevisibles

Cancelación de un evento programado

c. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital

Demora en los pagos o incumplimiento por parte de la Universidad.

d. Otros riesgos que se consideran:

N/A

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Valor total estimado según estudio de mercado:	\$ 7,500,000
Valor establecido en el Plan de Contratación:	\$ 7,005,000

Ingrese aquí el modelo establecido con el que se estimó el valor (anexe soportes):

Estudio de servicios presentado por oferentes y consulta de satisfacción a los coordinadores de los Subcomités A&A.

7. MARCO LEGAL

Norma(s) General(es):

Norma(s) Específica(s):

8. TIPO DE CONTRATO

En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:	Contrato de ODS
--	-----------------

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será:	Guillermo Bocanegra Jiménez				
Cargo:	Coordinador Comité de Autoevaluación & Acreditación Facultad de Artes ASAB				
Teléfono:	3239300 Ext 6623				
Correo electrónico:	acreditacion-facartes@udistrital.edu.co				
Contacto:	Martha Tuta	Teléfono	Ext 6623	Correo electrónico	acreditacion-facartes@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS

Las ofertas podrán ser: (Marque con X)

Totales		Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)
Parciales		en las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado) . Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.
Por Soluciones Integrales	X	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella
Por precios unitarios		La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio
Otra		Describala

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	6	Días	9
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	6	Días	9
TOTAL				

12. VALOR Y FORMA DE PAGO : La forma de pago del contrato sera: Marque con una X

Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	
Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo: Cada evento será facturado individualmente y tramitado para pago de la misma forma.	

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específica y se puede combinar con la forma de pago.

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Marque con X y exponga con el profesional a a cargo del proceso

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN	
ESTUDIO JURÍDICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO FINANCIERO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
ESTUDIO TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE	X
CON PUNTAJE POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE	
CON PUNTAJE POR MAYOR TIEMPO DE GARANTÍA OFRECIDA	PUNTAJE	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR ÍTEM (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	A MENOR PRECIO TOTAL (TODOS LOS ÍTEMS) Con o sin intervalo de aceptación	
PRECIO	A MENOR PRECIO POR SOLUCIÓN INTEGRAL (Con o sin intervalo de aceptación)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA GEOMÉTRICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
PRECIO	CON UTILIZACIÓN DE MEDIA ARITMÉTICA (adjudicación al que este más cerca de la media geométrica)	
OTRAS FORMAS DE EVALUAR	Señale cuales	

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

14.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

Marque con X la forma propuesta

Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		2
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

14.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)

Actividad requerida para el Comerciante (Marque con x)

Consultor	
Proveedor	
Constructor	

Especialidad (es)	
Especialidad (es)	
Especialidad (es)	

14.3 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Capacidad de Contratación

K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

14.4 MARCAS

Si las establece, indique las razones o razón que le asiste para esto.

a- Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
b- Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
c- Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
d- Otras Razones (establezca)	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

Según bienes y/o servicios a contratar, por favor establezca la información según ejemplos del instructivo.

[illegible]

16. OTROS

Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE ARTES - ASAB	
		Vigencia 2016	No. Solicitud 4318
		Pagina 1 de 1	

1
SC

Fecha de Solicitud: 12 de Mayo de 2016

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

ESTAS ACTIVIDADES, SE ENMARCA EN LA SEGUNDA POLÍTICA: GESTIÓN ACADÉMICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, INSERTO EN LA ESTRATEGIA 1: ACREDITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN, PROGRAMA 2: ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, PROYECTO 1: FORTALECER UNA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.)

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios Apoyo Logístico	1	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS ACADÉMICOS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TALLERES DE TRABAJO, ORGANIZADOS POR LOS SUBCOMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN & ACREDITACIÓN DE CADA PROYECTO CURRICULAR PARA AVANZAR EN LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN, RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y REACREDITACIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, ARTES ESCÉNICAS, ARTES MUSICALES, ARTE DANZARIO Y MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB. QUE CONTARÁN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE CADA PROYECTO. A REALIZARSE EN EL HOTEL AUGUSTA DE ESTA CIUDAD, DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL AÑO 2016.

Duración: 6 MESES Y 9 DIAS

Valor Estimado: \$7,005,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: GUILLERMO BOCANEGRA JIMÉNEZ
Dependencia: COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FAC. DE ARTES

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-1-002-02-03-99-0002-0	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE ARTES ASAB	\$7,005,000
1422	Facultad de Artes Asab	
	ACTIVIDAD	
	Grupo Total de Actividades	\$7,005,000

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	Solicitud	


SANTIAGO NIÑO MORALES
 Firma del Responsable de la dependencia solicitante